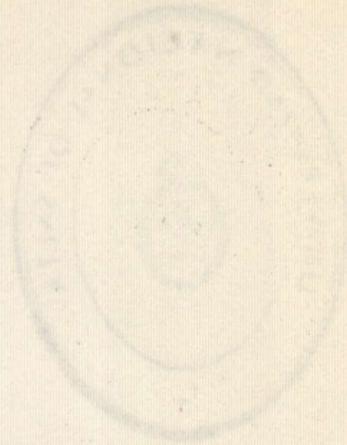




RESOLUCION-CS-N° 142/95



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 AGO 1995

Expte. N° 4.131/90.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Prof. Ana María Graciela Balestrino de Adamo eleva su renuncia al cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Introducción Histórica a la Literatura", Escuela de Letras, Facultad de Humanidades; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma se fundamenta en virtud de haber sido designada en un cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Literatura Española" de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Rectoral N° 387/93, dictada ad-referendum del Consejo Superior y homologada por Resolución CS N° 182/93.

Que Decanato de la Facultad de Humanidades, por Resolución N° 118/94, convalidada por Resolución N° 331/94 del Consejo Directivo, pone en funciones a la mencionada docente en el nuevo cargo, a partir del 1°/02/94.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 076/95,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 24 de Agosto de 1995)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia de la Prof. Ana María Graciela BALESTRINO de ADAMO, D.N.I. N° 5.308.905, en el cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Introducción Histórica a la Literatura", Escuela de Letras, Facultad de Humanidades, a partir del 1° de Febrero de 1994.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría General, Secretaría Académica, Facultad de Humanidades, Prof. María G. Balestrino de Adamo y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

LIC. JUAN JOSE SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

C.P.N. RAMIRO RAMON GALLO
RECTOR